

# DAVENPORT COMMUNITY SCHOOLS

## LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD DE DAVENPORT FORMULARIO DE QUEJAS

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Estado: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha de hoy: \_\_\_\_\_

Fecha de Incidente: \_\_\_\_\_ Lugar de Incidente: \_\_\_\_\_

Descripción de lo que ocurrió (adjuntar páginas adicionales si es necesario):

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Cuál es su objeción a este incidente? (adjuntar páginas adicionales si es necesario):

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Ha reportado este incidente a un administrador del edificio? \_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ No  
 Si sí, ¿quién?: Nombre: \_\_\_\_\_ Titulo: \_\_\_\_\_

¿Qué le pide al distrito de considerar como una posible solución a su objeción? (adjuntar paginas adicionales si es necesario):

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Es mi entendimiento de que todas las personas identificadas en la presente queja recibirán una copia de este documento

\_\_\_\_\_ (Firma)

Las Escuelas de la Comunidad de Davenport ofrecen igualdad de oportunidades de educación y empleo y no discrimina ilegalmente sobre la base de raza, credo, color, religión, sexo, edad, nacionalidad, estado civil, discapacidad u orientación sexual. Las preguntas relacionadas con la aplicación de esta declaración deben ser dirigidas al Director de Equidad para las Escuelas de Davenport.

FOR INTERNAL USE ONLY

Date Received _____	Directed to _____	Type : _____
		_____ Race/Ethnicity
		_____ Gender
		_____ Status
Complainant : _____ Student		_____ National Origin
_____ Parent/Guardian		_____ Religion
_____ Patron		_____ Age
_____ Employee		_____ Disability
_____ Other		_____ Sexual Orientation
		_____ Harassment
		_____ Appeal

## CUANDO TIENE UNA PREOCUPACION O QUEJA

Las Escuelas de la Comunidad Davenport acogen y animan a las personas a compartir sus puntos de vista y preocupaciones con respecto a la programación para el preescolar hasta estudiantes de secundaria en el distrito. Un procedimiento especial, se detalla aquí, ha sido diseñado para abordar las preocupaciones bastante que involucran los empleados del distrito.

### Pólizas y Regulaciones del Distrito

El procedimiento para la presentación de las preocupaciones y quejas en las Escuelas de la Comunidad de Davenport se rige por la Póliza de la Junta de la Escuela 103.2 y reglamentos administrativos 1032A, ambas tituladas - Quejas contra el personal de la escuela. Las pólizas y los reglamentos pueden verse en la oficina del Secretario de la Junta en 1606 Calle Brady o en la oficina del director de cualquier edificio escolar del distrito. También puede acceder a esta información a través de nuestro sitio Web en [www.davenportschools.org](http://www.davenportschools.org).

### Lo que hay que hacer primero

Cuando usted tiene una inquietud o queja con un empleado del distrito escolar, siempre es mejor discutir primero su preocupación con el empleado involucrado. Si esto no es posible o insatisfactorio, puede iniciar una queja más formal poniéndose en contacto con el supervisor del empleado. Puede llamar al Servicio de Recursos Humanos en 563-336-3808 para averiguar quién es el supervisor, si usted no sabe. Si el supervisor determina que su queja requiere una revisión adicional, se le pedirá que complete un formulario diseñado para obtener la información necesaria para el examen de las reclamaciones.

### Los derechos de proceso y recurso

El supervisor del empleado intentará resolver su queja por hablar con usted y el empleado y determinar el mejor curso de acción. Si no está de acuerdo con la decisión del supervisor, sin embargo, usted tiene el derecho de apelar al siguiente supervisor. De hecho, puede apelar a los supervisores y posteriores al Superintendente. Si todavía está insatisfecho después de una apelación al Superintendente, puede hacer una apelación final a la Mesa Directiva (Junta de la Escuela).

### Preguntas que responder

Durante el proceso de revisión, el supervisor le pedirá a usted y el empleado a responder a los siguientes tipos de preguntas:

*¿Cuál es el problema?* ¿Es concentrándose en una persona?  
¿O es concentrándose en una acción de una persona?

*¿Cuál es la historia del problema?* ¿Cuánto tiempo ha tenido este problema o queja? ¿Se ha producido la acción una vez o muchas veces? ¿Ha llegado la acción de más de una persona? ¿Se ha acercado a la persona sobre la que se está quejando?

*¿Qué cambio o recurso está buscando?* ¿Qué le pide al distrito considerar como una posible solución?

### El próximo paso

El supervisor le explicará lo que él o ella espera hacer con su queja. Por ejemplo:

- Cómo se le contactara al empleado quien usted se queja.
- Si habrá otra reunión con su la participación.
- Cuándo y cómo se puede esperar para recibir una respuesta del supervisor.

### Resolución

El supervisor del empleado hará todo lo posible para resolver cualquier problema que pueda haber mencionado en su queja. Sin embargo, si no está satisfecho con la resolución, puede apelar. El supervisor del empleado le proporcionará el nombre del supervisor de la siguiente en la línea a la que se remita su queja.

### Formularios de Queja

Los formularios de queja del Distrito están disponibles en cada escuela y edificio escolar. En caso de necesitar una copia y no se puede acceder a uno de nuestros sitios, o necesita asistencia para completar los formularios, por favor, póngase en contacto con:

Oficina de Evaluación/Equidad/Servicios de Registro  
1606 Calle Brady  
Davenport, Iowa 52803  
Teléfono: 563-336-3812

*El Distrito Escolar de la Comunidad de Davenport ("DCSD") proporciona igualdad de oportunidades de educación y empleo y no discrimina ilegalmente sobre la base de raza, credo, color, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, sexo, discapacidad, religión, edad, ascendencia, o situación de los padres, familiares, o el estado civil actual o potencial. DCSD tomará acción afirmativa en la contratación, asignación, y el avance de las mujeres y los hombres, miembros de diversos grupos raciales/étnicos, y las personas con discapacidad para las categorías de trabajo en el que cualquiera de estos grupos de personas que están representadas. Preguntas relacionadas con esta póliza pueden ser dirigidas al Director de Evaluación, Equidad y Servicios de Registro del DCSD. Las preguntas también se pueden dirigir a la Comisión de Derechos Civiles de Iowa, la Región VII Oficina de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de Estados Unidos, o de la Región VII Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de Estados Unidos.*